

Bogotá, D.C., 1° de agosto de 2006

## CIRCULAR No. 032

**PARA:** EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS SECTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL, USUARIOS Y TERCEROS INTERESADOS.

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA

**ASUNTO:** TALLER CARGO POR CONFIABILIDAD

La Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- invita a agentes, usuarios y terceros interesados a la presentación de los nuevos elementos contenidos en la Resolución CREG-043 de 2006 (Por la cual se ordena hacer público un proyecto de resolución de carácter general que pretende adoptar la CREG, con el fin de establecer la metodología para la remuneración del Cargo por Confiabilidad en el Mercado Mayorista de Energía).

Este evento tendrá lugar el próximo jueves 3 de agosto de 2006, desde las 2:00 p.m. hasta las 4:00 p.m, en las instalaciones del Club de Ingenieros, Calle 39 No. 15-37.

Las personas interesadas en asistir deberán inscribirse hasta el día 2 de agosto de 2006, a las 3:00 p.m. enviando un correo electrónico a [eventos@creg.gov.co](mailto:eventos@creg.gov.co), indicando su nombre, cargo, empresa, teléfono y correo electrónico.

Cordialmente,



RICARDO RAMÍREZ CARRERO  
Director Ejecutivo